

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PONCE TRES BUILDING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 25 del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdesa Norte, Av. Segunda, número 329 y calle Sexta, se reúnen los accionistas de la compañía PONCE TRES BUILDING S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente el Sr. Arq. Christian Eduardo Ponce Valverde y como Secretaria de la Junta la Sra. Luz Aurora Valverde Chonqui.

El Presidente de la Junta dispone se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** La Sra. Luz Aurora Valverde Chonqui, propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones; Javier Fernando Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones; y, Christian Eduardo Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

### **AGENDA:**

A continuación, se aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

#### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

El presidente informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros. A continuación el Señor Presidente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Los socios accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, el socio accionista acuerda aprobar los Estados Financieros de PONCE TRES BUILDING S.A correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

No habiendo otro punto que tratar, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobadas por los asistentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.



**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**  
Arq. Christian Eduardo Ponce Valverde



**SECRETARIA**  
Sra. Luz Aurora Valverde Chonqui